

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE CELEBRADA EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2011

En el Salón de Sesiones del Cabildo Insular de Lanzarote, se reunieron los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la mencionada sesión, previa y primera convocatoria cursada en forma al efecto.

ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE:

Don Pedro San Ginés Gutiérrez

SRES. CONSEJEROS:

Don Fabián Atamán Martín Martín
Doña Astrid Pérez Batista
Don Juan Carlos Becerra Robayna
Don Sergio Machín de León
Don Luis Celestino Arráez Guadalupe
Don Marciano Acuña Betancort
Doña Carmen Dolores González Elvira
Doña Plácida Guerra Cabrera
Don Ramón Bermúdez Benasco
Don Manuel Cabrera Cabrera
Doña María Nereida Pérez González
Don Francisco D. Cabrera García
Don Eugenio Hernández Cabrera
Don Francisco Guzmán Rodríguez Reyes
Doña Manuela Armas Rodríguez
Don Juan Félix Eugenio Rodríguez
Don Carlos Espino Angulo
Don Joaquín Caraballo Santana
Doña Lourdes M^a Bernal Guillén
Don Rubén Ubaldo Placeres Villalba

SECRETARIO GENERAL:

Don Francisco Perdomo de Quintana

INTERVENTORA GENERAL DE FONDOS:

Doña Rosalinda Bonilla Reyes

AUSENTES:

Doña María José Docal Serrano
Doña Melisa Páez Morales

Siendo las 10:03 horas, el Excmo. Sr. Presidente en funciones declara abierta la sesión, pasando a tratarse de los asuntos contenidos en el Orden del Día.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE MAYO DE 2011 Y EXTRAORDINARIA DE 25 DE MAYO DE 2011.-

A su lectura, en votación ordinaria y por unanimidad, el Pleno de la Corporación **ACUERDA** aprobar las referidas Actas, dando así cumplimiento a lo establecido en el art. 56.1 del R.D. 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en el art. 5 del Reglamento Orgánico de este Cabildo Insular, aprobado en sesión plenaria de 21 de septiembre de 2007 (B.O.P. nº 138, de miércoles 24 de octubre de 2007).

Los señores Consejeros, al ser éste el último Pleno de la legislatura, se despiden y felicitan a aquéllos que continuarán la próxima.

En cumplimiento del acuerdo del Pleno de la Corporación de 10 de julio de 2007, se adjunta como Anexo único a la presente acta “CD” conteniendo la grabación íntegra de la misma en formato “compresión MP3”, fechada, sellada y firmada por el Secretario de la Corporación.”

No habiendo más asuntos de que tratar, siendo las 10:50 horas, el Excmo. Sr. Presidente en funciones levanta la sesión, extendiéndose de ella la presente Acta, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente minuta, extendida en este folio y el anterior, válidos solamente por su anverso, es fiel copia del original obrante en las dependencias a mi cargo.

Arrecife, a 6 de junio de 2011
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Francisco Perdomo de Quintana